Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Alejandro [illegible]
Director de Despacho
M. E.D.

USHUAIA, 29 OCT 2015

VISTO la Nota Informe N° 36081/15 de la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota mencionada en el Visto, se solicita declarar de Interés Educativo Provincial al "ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS E.S.I. NIVEL INICIAL", organizada por la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas a cargo de las integrantes del Equipo E.S.I., que se lleva a cabo durante los días 21 y 29 de octubre del corriente año en la ciudad de Ushuaia y Río Grande, respectivamente.

Que este cuenta entre sus objetivos: fortalecer la implementación de la Ley Nacional de Educación Sexual Integral 26.150 en el Nivel Inicial; promover procesos de intercambio y aprendizaje colaborativo para el abordaje institucional y áulico desde la E.S.I. en los jardines; propiciar la valoración de las experiencias E.S.I. llevadas a cabo en las instituciones del nivel y profundizar la apropiación e contenidos reflejados en los materiales de la E.S.I.

Que el presente encuentro propone el intercambio de experiencias a modo e enriquecer el bagaje de herramientas para abordar las problemáticas y fomentar la creatividad en la elaboración de intrumentos que permitan realizar además una prevención de conflictos relacionados con las temáticas de la E.S.I.

Que esta jornada se fundamenta a partir de evaluar el impacto producido en los jardines por las capacitaciones de E.S.I. que se han realizado en el transcurso de los últimos años, lo que dará lugar a que algunos jardines expongan las experiencias realizadas.

Que dicha propuesta se encuentra destinada a docentes, directivos, equipo interdisciplinario de Nivel Inicial de instituciones públicas y privadas, contando con una carga horaria de 7 horas reloj, sin evaluación.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "ENCUENTRO DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS E.S.I. NIVEL INICIAL", organizada por la Dirección Provincial de Políticas Socioeducativas a cargo de las integrantes del Equipo E.S.I., que se lleva a cabo durante los días 21 y 29 de octubre del corriente año en la ciudad de Ushuaia y Río Grande, respectivamente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N° 2338 /2015.-

G.T.F.
H.
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur